

Sesion ordinaria del dia. En la villa de Mora
 28 de Octubre de 1883. } Talia a ventochos de Octu-
 bre de mil ochocientos ochenta y tres; ses-
 ionada en estas Casas Comunitarias, bajo la
 Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Espinosa
 y Vela, todos los Señores Concejales que al momento
 que se relacionan, por dicho Sr. se abrió
 la sesion ordenandose dar lectura al
 Acta anterior que fue aprobada.
 Leyendo los Boletines y ordenes recibidas
 de la Superioridad, se acordó prestarles
 el debido cumplimiento.
 Por el Señor Presidente, se hizo presente que
 para dar cumplimiento a lo que previene
 el artículo 46 de la vigente Ley de Recen-
 plares, el día primero de Noviembre se
 publicaria el bando haciendo saber se iba a
 dar principio a la formacion del ali-
 tamiento para el reclutamiento del año de
 1884, quedando enterados S. S. y acordando re-
 de el debido cumplimiento en los plares mar-
 cados por la Ley, a todas las disposiciones rela-
 tivas al reclutamiento y cenplares del Ejér-
 cito.

Habiendose manifestado por el Inspector de
 carnes D. Estevan Garcia Guirao, no serle posi-
 ble atender a la Recaudacion del arbitrio